

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:30 hrs del día 11 de marzo de 2026 reunidos en el sitio de la obra denominada **“REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BITAL, TRAMO DE BENITO JUÁREZ- CARRETERA IRAPUATO LEÓN, EN LA LOCALIDAD LO DE JUÁREZ”**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 113, 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 201 y 202 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO:

No. De contrato:	JAPAMI/AD/FAISM/2025-102
Contratista:	Carlos Antonio de la Vega Chico
Monto de contrato:	\$480,512.46 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	31 de diciembre de 2025
Fecha de término según contrato:	28 de febrero de 2026
Plazo de ejecución según contrato:	60 días naturales
Monto Ejercido	\$480,512.46 I.V.A. Incluido
Fecha de término real	26 de febrero de 2026

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

SE REALIZÓ EL TRAZO Y NIVELACIÓN DE 704.22 M PARA LA INSTALACION DE TUBERIA PVC HIDRAULICO DE 3”, SE REALIZA PRUEBA HIDROSTÁTICA, SE CONSTRUYEN 2 CAJA DE VÁLVULAS Y SE INSTALAN 66 CUADROS DE TOMA.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	31/12/2025	12/01/2026	\$34,862.36
2	13/01/2026	31/01/2026	\$364,903.64
3 V.E, F.C. FINIQUITO	01/02/2026	26/02/2026	\$80,746.46
ESTIMADO			\$480,512.46
POR CANCELAR			\$0.00

**OPERADO
FAISM 2025**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

PENAS CONVENCIONALES

Ninguna

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.

Fianza núm.3286-01513-7, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-102** (monto de la fianza \$48,051.25)

Cia. de fianzas: Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 3286-01512-8, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-102** (monto de la fianza \$240,256.23)

Cia. de fianzas: Aseguradora ASERTA, S.A. DE C.V.

Fianza núm. 3286-01552-4, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado **JAPAMI/AD/FAISM/2025-102** (monto de la fianza: \$48,051.25).

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/AD/FAISM/2025-102**, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

**OPERADO
FAISM 2025**


MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



Oscar Cuevas Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.



Miguel Alanis Barroso,
Director de Administración de
Obra.




**Sandra Sarahí Páramo
González,**
Supervisor De Obra.

TESTIFICAN representantes de:

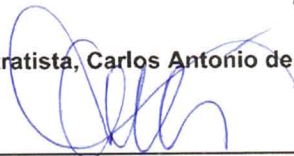


Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal.



Gustavo Hernández Pérez
Órgano Interno de Control.

Por la Empresa Contratista, Carlos Antonio de la Vega Chico.:



Carlos Antonio de la Vega Chico
Contratista.

**OPERADO
FAISM 2025**